

10
Civ del Põito / Tiene en este Ayuntamiento un Cõsul de Põito, da-
do por su Intervencion con fe de este dia, Veni-
tando por el que en la dom^a anterior de Comu-
cion, un mil ochenta, y siete ^{de} de Anada; y
haber Caritones, trece mil quinientas, en axi,
y entendido con Cui Acuerdo: Queda en el Inte-
ligencia

Presio al Pan / El Señor D^{no} Juan Peragallo, hijo p^{ro} de esta Ciu-
y Anino. / dade de la Ciguela q le ha pasado el q^{do} de Lorenzo Lasso,
de Tapicular, Diputado del Põito, por la que ma-
nifiesta, que en dho Põito, se ha vafado el precio
de la Anina, a diez y nueve rs y feñ mara-
vãna, desde el dia de ay; y desde el de Tomorrow
devera ser el Pan comun, media onza de
Cumento, sobre las diez, y media q tenia,
y los mismos quatro quantos; Entendido
por esta Ciudad Acuerdo: Queda en la Intelligencia

Dip de S. Felis / El Sr D^{no} Todorob Nabacho, dipo. nomina-
para Diputado de S. Felis a Juan Sanchez,
y Salvador Sanchez, y la Ciu lo aprueba

Dip de S. Jern / El Señor D^{no} Juan Campan dipo. nomina para
Diputado del Partido de S. Jern, a Jern
de Murcia y Antonio Heron; Na Ciu
lo Aprueba

Dip del Sen / El Sr D^{no} Jern Oriedo dipo. nomina para Di-
tucar / putado del Partido de S. Jern, a Juan Perez, y
Juan Orin, y la Ciu lo aprueba

Dip de la Palma / El Señor D^{no} Todorob Nabacho, dipo. nom-
bra para Diputado de la Palma, en

